



## Anuncio

### Designación de los miembros integrantes de la Comisión Asesora de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro, 2024

Denominación convocatoria:	Subvenciones para la realización de proyectos culturales para entidades sin ánimo de lucro, 2024
Aprobación bases y convocatoria:	Acuerdo CGI 20/03/2024
Importe:	674.000,00 €
Línea de subvención:	2024000183
Expediente:	E2024001893
Código BDNS:	752415
Publicación bases:	BOP nº 41 de 03/04/2024
Publicación convocatoria:	BOP nº 44 de 10/04/2024
Plazo presentación solicitudes:	Del 11 al 30/04/2024
Plazo de subsanación:	Del 15 al 28/05/2024

Dadas las características técnicas de la convocatoria, en la instrucción del procedimiento se ha previsto la evaluación de los criterios cualitativos incluidos en la base 7ª por parte de una Comisión Asesora, integrada por tres profesionales de la gestión y la actividad cultural con experiencia (base 12.1ª). Por lo que se ha designado a las siguientes personas para que formen parte del comité asesor:

- **Conrado Álvarez Fariña**
- **Grecy Pérez Amores**
- **Abraham Riverón Miranda**

Dicha Comisión evaluará e informará los criterios cualitativos de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria:

- Criterio 1: El grado de calidad e interés del proyecto.
- Criterio 2: Trayectoria de la actividad o del solicitante.
- Criterio 3: El presupuesto de la actividad.
- Criterio 4: Calidad de la documentación presentada.

El resultado de la evaluación de esta Comisión Asesora referido a los criterios cualitativos será vinculante para la Comisión de Valoración en la determinación de las puntuaciones finales y la consiguiente propuesta de resolución.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	1+WUNswm5qu2AizGTMcIfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/05/2024 08:41:41
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1%2BWUNswm5qu2AizGTMcIfQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1%2BWUNswm5qu2AizGTMcIfQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

